urbaser

ABC del servicio de aseo en la zona rural de Tunja

El servicio de aseo que cuida tu salud y el campo que habitamos



SERVICIO PÚBLICO DE ASEO RURAL

En cumplimiento de la Ley 142 de 1994 y de los lineamientos del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), la Alcaldía Mayor de Tunja, a través de la **Secretaría de Fomento Económico y Servicios Públicos, amplió la cobertura del Servicio Público de Aseo hacia la zona rural del municipio.**

Esta decisión responde al compromiso normativo del municipio de garantizar un ***ambiente sano, proteger la salud pública y asegurar condiciones de equidad y sostenibilidad para todas las familias rurales.***



En esta labor, **Urbaser Tunja S.A. E.S.P. actúa como prestador del servicio,** en cumplimiento del las normas ambientales , la política pública y bajo las directrices técnicas y ambientales definidas por la Alcaldía en el PGIRS municipal.

¿Por qué es importante contar con el servicio de aseo?

Para evitar:



❌ **Basuras acumuladas** en caminos, predios y fuentes hídricas, generando contaminación visual y malos olores.



❌ **Quemas y enterramientos inadecuados,** que emiten gases tóxicos y dañan el suelo.



❌ **Contaminación del agua, el aire y el entorno natural**, afectando cultivos, fauna y recursos hídricos.



❌ **Riesgos sanitarios** para las familias y los animales.



❌ **Debilitamiento de la gestión ambiental**, lo que impide avanzar hacia las metas del PGIRS y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

ASÍ FUNCIONA EL SERVICIO

¿Cómo se presta el servicio público de aseo en la zona rural?

Además de los servicios que disfrutas en la ciudad como: barrido, corte de césped, poda de árboles, lavado de áreas públicas y limpieza de áreas rivereñas, tu participas activamente del siguiente servicio:

1. **Recolección**: Urbaser pasa en los días y horarios establecidos para recoger los residuos presentados por los usuarios.

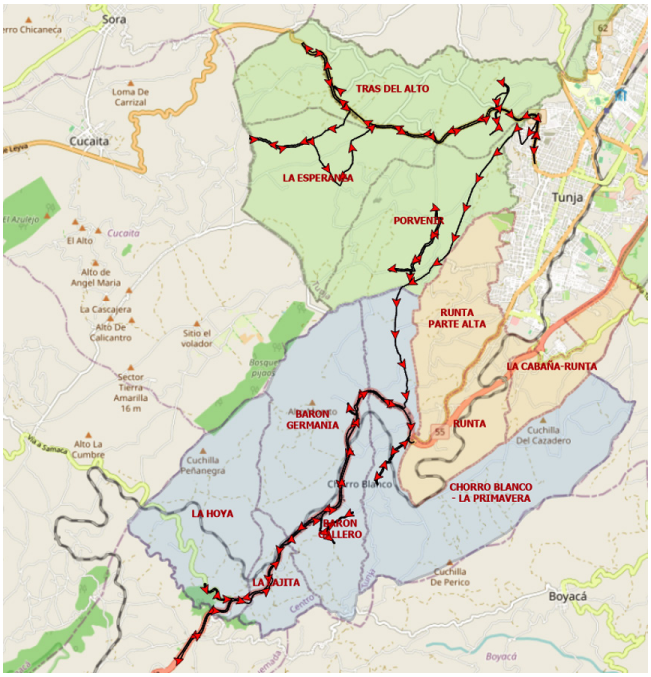

EN JORNADA DIURNA
Lunes - Jueves

Todas las veredas:

Tras del Alto, La Esperanza, Porvenir, La Colorada, Pirgua, La Cascada, Runta, Runta Parte Alta, La Cabaña – Runta, Barón Germania, Barón Gallero, La Hoya, La Lajita y Chorro Blanco – La Primavera



Consulta en el QR las frecuencias de recolección



2. **Transporte:** Los residuos son llevados en vehículos especializados con sistema de compactación, que evitan derrames y malos olores.



3. **Disposición final:** Los residuos se llevan al ***Parque Ecológico y Tecnológico de Pirgua,*** donde se manejan bajo normas ambientales, con alta tecnología y responsabilidad ambiental y social.

Cuando visitas la zona urbana de Tunja disfrutas de calles limpias, zonas verdes cuidadas y espacios agradables gracias a servicios como el ***lavado de áreas públicas, el corte de césped, la poda de árboles y el barrido de vías.*** Estos servicios complementarios del aseo, y hacen parte del esfuerzo conjunto por mantener una **ciudad limpia y saludable, beneficiando a todos los tunjanos cuando transitan por sus espacios públicos.**



Tu deber como usuario

- Presentar los residuos no aprovechables en bolsa negra y con doble nudo en los días y horarios establecidos.
- No arrojar escombros, animales o residuos peligrosos en los contenedores.
- Separar los residuos aprovechables desde tu hogar y entregarlos al reciclador del sector.
- Respetar los horarios y frecuencias del servicio, y disponer los residuos de forma ordenada y segura.
- Promover buenas prácticas de manejo de residuos entre tus vecinos y en la comunidad.
- Pagar oportunamente el valor del servicio de aseo, según la factura emitida.

Deberes del prestador del servicio

- Cumplir con todas las actividades del servicio público de aseo, de acuerdo a las dispociones normativas y el PGIRS.
- Realizar la recolección de los residuos según las rutas y frecuencias establecidas.
- Atender solicitudes, peticiones y reclamos de los usuarios de manera oportuna.
- Contribuir al bienestar de la comunidad mediante la prestación eficiente y responsable del servicio.
- Garantizar la facturación conforme a la normativa vigente y los criterios técnicos regulados por la CRA.



ENTENDIENDO TU FACTURA

¿Cómo se define la tarifa del servicio?

El valor del servicio público de aseo **no es fijado libremente por la empresa,** sino que **se calcula con base en normas nacionales que garantizan transparencia y equidad.**

Las tarifas se establecen conforme a la **Resolución 720 de 2015** de la **Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA)**, el **Decreto 1077 de 2015** y las disposiciones municipales sobre subsidios y contribuciones.

Esto significa que el cobro es parte del sistema regulado del servicio público, y su pago contribuye al mantenimiento de la limpieza, la salud y el bienestar de toda la comunidad.

Componentes de la tarifa:

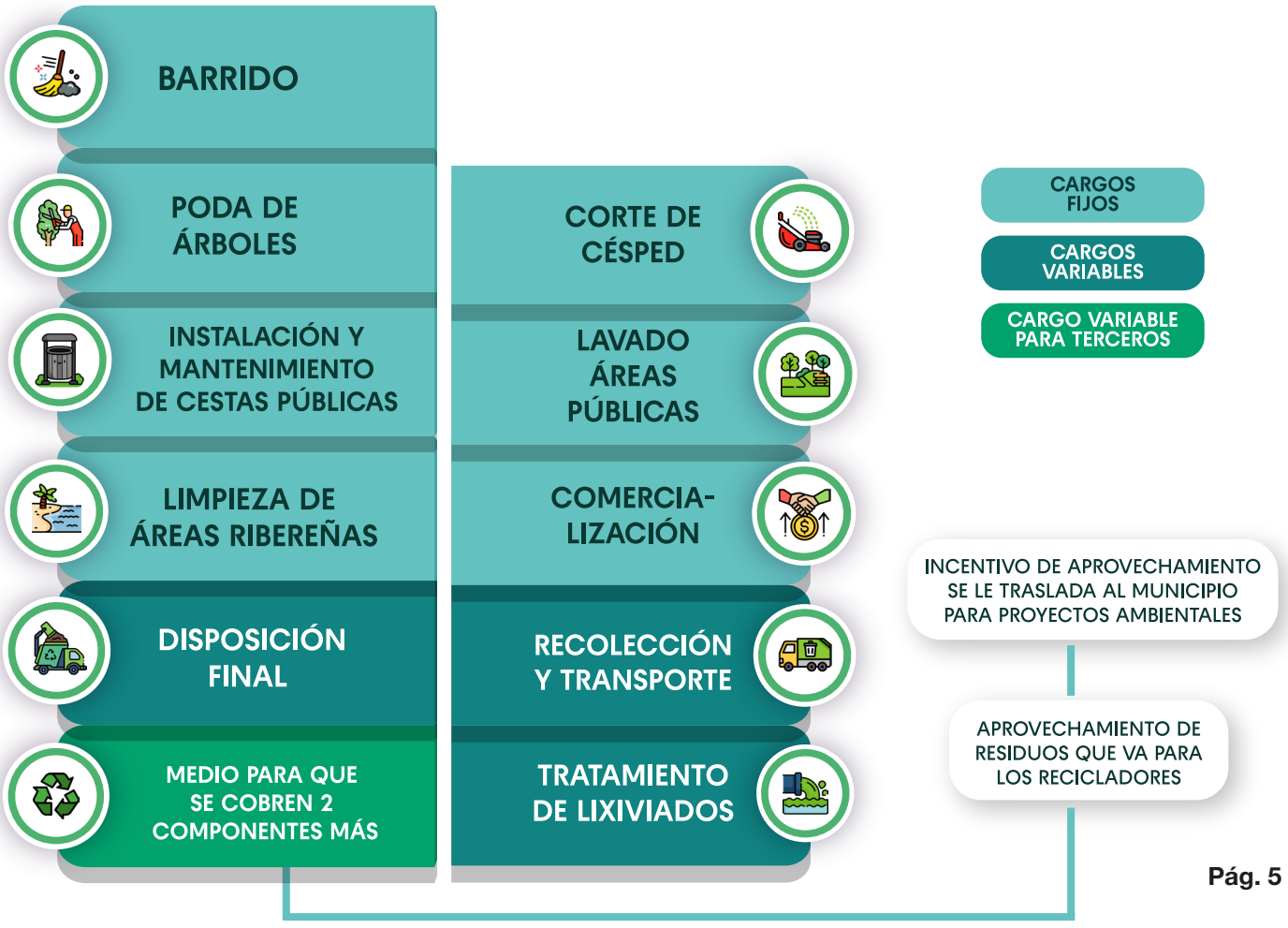

Subsidios y contribuciones aprobadas por el Concejo Municipal de Tunja para el esquema del servicio público de aseo

Estrato/Uso	% Subsidios y contribuciones*
Estrato 1	-70%
Estrato 2	-40%
Estrato 3	-13%
Estrato 4	0%
Estrato 5	+65%
Estrato 6	+76%
Pp. Comercial	+62%
Pp. Industrial	+62%
Pp. Oficial	0%

Fuente: Acuerdo Municipal No. 032 del 11 de diciembre de 2025

*Subsidios disminuyen el valor a pagar del usuario y contribuciones aumentan el valor a pagar del usuario



ATENCIÓN AL CLIENTE

Escribe o llama

cliente.tunja@urbaser.co

Línea de atención al cliente:
311 594 8411

Chatbot WhatsApp:
321 330 9965

QR WEB

Visítanos

Centro de Atención al Cliente:
Plaza Real, local 116

Horarios de atención:
Lunes a jueves:
8:00 a. m. - 4:30 p.m.
(jornada continua)

Viernes:
8:00 a.m. - 2 p.m.
(jornada continua)

CANALES DE PAGO

Bancolombia

Cuentas de Ahorros
No. 04035164707 Convenio 92292

Banco de Bogotá

Cuentas corrientes
No. 616470621

QR DE PAGO

puntored

fullcarga

La prestación del servicio de aseo rural en Tunja es el resultado de una acción conjunta entre la **Alcaldía Mayor de Tunja y Urbaser Tunja S.A. E.S.P.**, un esfuerzo institucional para:

- Proteger la salud pública.
- Cuidar el ambiente y las fuentes hídricas.
- Promover la equidad territorial entre la zona urbana y rural.



¡CUIDAR EL CAMPO TAMBIÉN ES CUIDAR LA VIDA!

urbaser